

Contribuyente: C. Representante Legal de :
INTEGRADORA DE SERVICIOS ORIENTE, S.A. DE C.V.
Ubicación: BLVD. REVOLUCION No. 19 PTE, CENTRO,
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.
C.P. 27000
Giro Declarado: SERVICIO DE INVESTIGACION Y DE PROTECCIÓN
Y CUSTODIA, EXCEPTO MEDIANTE MONITOREO.

Oficio No. 058/2017
Expediente: GABISN2037/17
R.F.C.: ISO1208086LA
Clase: Constancia de hechos.
Visitador: Antonio Guadalupe Alba Ayala.

CONSTANCIA DE HECHOS:

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 12:30 horas del día 17 de Agosto de 2018, el C. ANTONIO GUADALUPE ALBA AYALA, visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Instalado en las oficinas que ocupa la Administración Local de Fiscalización de Torreón, ubicadas en Calzada Manuel Ávila Camacho No. 2375, Colonia Estrella, C.P. 27010, de la ciudad de Torreón Coahuila, hace constar los siguientes -----

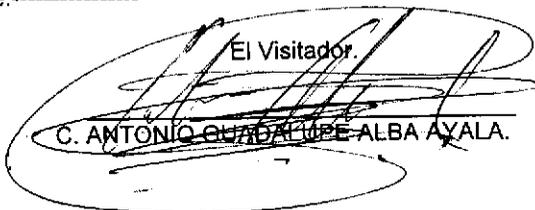
HECHOS:

Se hace constar que siendo las 10:00 horas del día 17 de Agosto de 2018, el C. ANTONIO GUADALUPE ALBA AYALA, me constituí legalmente en el domicilio fiscal del contribuyente INTEGRADORA DE SERVICIOS ORIENTE, S.A. DE C.V., ubicado en BLVD. REVOLUCION No. 19 PTE. CENTRO, C.P. 27000, TORREÓN, COAHUILA, con el objeto de notificar el oficio número GABISN2037-17-FIS05-104/18, de fecha 14 de Agosto de 2018, consistente en Oficio mediante el cual **Se determina el crédito fiscal que se indica**, girado por el C. LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización, de la Administración General de Fiscalización, al contribuyente INTEGRADORA DE SERVICIOS ORIENTE, S.A. DE C.V. C.V., ubicado en BLVD. REVOLUCION No. 19 PTE. CENTRO, C.P. 27000, TORREÓN, COAHUILA y llevar a cabo la notificación de dicho oficio y levantar el acta correspondiente.

Para este efecto, y una vez constituido en el domicilio antes señalado, cerciorado que este es el correcto por los datos señalados en el antecedente de la visita y por la ubicación del inmueble, se observa que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: "INMUEBLE TIPO OFICINAS, DE APROXIMADAMENTE 7 METROS DE FRENTE, FACHADA EN COLOR AZUL, PUERTA DE ACCESO EN COLOR CAFÉ Y VIDRIOS DE ESPEJO EN LA VENTANA, CON NUMERO OFICIAL A LA VISTA Y NO OSTENTA NOMBRE O RAZON SOCIAL ALGUNA", el cual en el momento de llegar al domicilio toque la puerta de acceso al inmueble en varias ocasiones sin salir persona alguna del interior, cabe señalar que se observa desaseada la entrada al inmueble y con varios recibos y correspondencia en la entrada, en el momento llega al domicilio a un lado del visitado, un joven de aproximadamente 25 años de edad, quien no manifestó su nombre, de aproximadamente 1.75 mts. de altura, complexión delgada, tez moreno claro, a quien acudí para preguntarle por los ocupantes del inmueble, ya que ambos predios comparten el mismo color de la fachada, por lo que pensé que pudiera ser el mismo dueño de los locales, cabe señalar que el inmueble de al lado tiene el acceso a través de una escalera que conduce a la planta alta donde está un gimnasio, el joven con quien platique me comentó que el negocio que busco pudiera ser que ya no se encuentra en ese domicilio, ya que ahí trabajaban unos abogados y contadores y que ya no se han visto últimamente, quien comparece me acompañó a ver la entrada del inmueble señalando también, que parece se encuentra deshabitado, ya que muy temprano se observaba a una señora que limpiaba la entrada, la banqueta y aseaba las oficinas y se ve que no se ha limpiado en varios días, desconociendo a donde se cambiaron, quien comparece, me señala que trabaja como instructor en el gimnasio que se encuentra a un lado del domicilio visitado y que no hay relación de los dueños de los inmuebles, y solo ellos se ofrecieron a pintarles la fachada del local. -----

Cabe señalar que la contadora ya no contesta los teléfonos que dio para contacto, ni el fijo ni el celular en el que señala que ha sido cambiado o se encuentra fuera de servicio, no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada la presente acta de hechos, siendo las 13:35 horas del día 17 de Agosto de 2018, levantándose la presente acta en original y dos tantos firmando al calce y al final del acta de todos y cada uno de sus folios. CONSTE. -----
FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta no vale.-----

Por la Administración General de Fiscalización.
Administración local de Fiscalización de Torreón.

El Visitador.

C. ANTONIO GUADALUPE ALBA AYALA.